



Marzo 17 de 2021

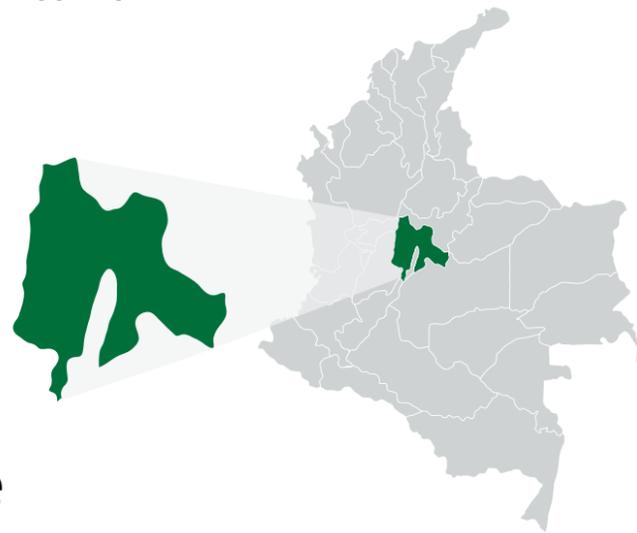
Circular 11 de 2021

Suspensión Temporal Registro Operaciones Línea especial de crédito LEC CUNDINAMARCA

(Contrato Interadministrativo SADR-CDCTI-008-2020)

FINAGRO informa que teniendo en cuenta la apertura de las **Líneas Especiales de Crédito - LEC**, se suspende de manera temporal el registro de las operaciones a través del **Programa LEC CUNDINAMARCA**

hasta tanto sean definidos por parte del Departamento los destinos a los cuales se reconocerá el subsidio de forma complementaria en la presente vigencia.



Una vez se realicen los ajustes en el Plan Operativo del contrato celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y FINAGRO, se informará la reactivación del Programa.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la **Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Crédito e ICR y la Dirección de Registro de Operaciones** de FINAGRO.

Cualquier consulta sobre el particular lo puede hacer a través de nuestros canales:



www.finagro.com.co



finagro@finagro.com.co



314 329 2434



El campo es de todos

Minagricultura



SC 5828-1